

2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0052679/2018

Córdoba,

04 ABR 2019

VISTO

La solicitud del Departamento Académico de Artes Visuales de prorrogar la designación interina de la Profesora Victoria Elena Solís, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario electivo Elementos Básicos de Diseño Gráfico, Plan de Estudio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos de solicitud se encuentran asentadas en las presentes actuaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Profesora Victoria Elena SOLÍS, Legajo N° 34.960, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario Electivo Elementos Básicos de Diseño Gráfico, Plan de Estudio 2014, desde el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 o hasta que se efectivice su retiro por jubilación, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios, en todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha asentada en acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995; y concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0113




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba